

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

4 DE ENERO DE 2017.

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Documentos en Cartera
- 3.- Oficio número DGPL-1P2A.-5020.19 enviado por el Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles.
- 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 65 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y del quinto párrafo de mismo artículo, se reforma el primero, segundo y tercer párrafo de la fracción primera y la fracción cuarta.
- 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se expide la Ley que Reconoce el Derecho de los Adultos Mayores de sesenta y cinco años o más a recibir una Pensión Alimenticia del Estado de Oaxaca.
- 6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Silvia Flores Peña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 66 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Silvia Flores Peña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona una fracción primera bis al artículo 260, y los artículos 260 Bis y 260 Bis 1 a la Ley Estatal de Salud.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Virginia Calvo López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 381 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Carol Antonio Altamirano y las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil; y de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Juan Antonio Vera Carrizal, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el Título Cuarto a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca, denominado "De los Trabajadores y Jornaleros Agrícolas.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción sexta al artículo 11; y se adiciona al Título Tercero un Capítulo Octavo y los artículos 31 y 32 a la de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, recorriéndose los artículos subsecuentes.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo artículo 317; y se adiciona el segundo párrafo del artículo 405 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 372, del Capítulo Segundo Abigeato, del Título Decimonoveno, Delitos en Contra de las Personas en su Patrimonio, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 43, 61, 63, 100 fracción sexta, 116, 117, 119, 140 y 184 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 661 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se adiciona un segundo párrafo al artículo 62 y los artículos 117 bis y 281 bis al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se deroga el artículo 659 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

15.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que informe de manera pormenorizada los recursos, planes y programas previstos para el Estado de Oaxaca, con el propósito de atemperar los efectos derivados del alza a las gasolinas y el diésel; así también al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que supervise los establecimientos comerciales y evitar el incremento desmesurado en el costo de los productos que conforman la canasta básica; de igual manera a las y los integrantes de las Cámaras de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que en el ámbito de su respectiva competencia, contemplen modificaciones al marco jurídico federal que tenga por objeto revisar el alza de los precios de las gasolinas y el diésel; y por último al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que por conducto de la Secretaría de Vialidad y Transporte, vigile puntualmente el desempeño de los concesionarios de las diversas modalidades de transporte público de competencia estatal, a fin de impedir y sancionar cualquier incremento o modificación unilateral a las tarifas vigentes, así como para que se abstengan de autorizar cualquier tipo de alza del costo del pasaje o modificación del servicio en detrimento de los usuarios en todas las regiones del Estado.

16.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE HACIENDA

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a Leyes de Ingresos de diversos Municipios del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2017.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara el año próximo siguiente como: "2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", así mismo se realice Sesión Solemne el día 5 de febrero de 2017, a las 11:00 horas en la sede oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, para conmemorar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Federal.

17.- Asuntos Generales.